POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

La Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P. – ESANT S.A. E.S.P. previene la ocurrencia de accidentes de trabajo y la generación de enfermedades laborales que puedan presentarse durante el desarrollo de su objeto social, y contribuye al bienestar físico y mental de sus trabajadores y contratistas, generando valor y competitividad al interior de la entidad.

Es por ello, que la Alta Dirección se compromete a:

- Garantizar la revisión anual de la matriz de identificación y control de peligros de las áreas de trabajo, con el fin de identificar los cambios ocurridos y sugerir las medidas de control, al igual que los medios apropiados para su revisión y evaluación.
- Promover una cultura de autocuidado y un ambiente de trabajo sano y seguro, adoptando en la entidad un estilo de vida saludable.
- Dar cumplimiento a la normatividad vigente aplicable al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Por lo anterior, se implementarán programas de promoción y prevención enfocados en la adopción de estilos de vida y trabajo saludable, se fomentará y se garantizará la seguridad y salud de los trabajadores y contratistas, y se verificará que proveedores externos den cumplimiento a los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Asimismo, se estimulará el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad establecidos por la entidad y las recomendaciones de las autoridades sanitarias, con el fin de mitigar la propagación y contagio del COVID-19.

OBJETIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

Se establece como objetivo principal del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa de Servicios Públicos de Santander S.A. E.S.P. – ESANT S.A. E.S.P. "Disminuir el ausentismo generado por accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales".

NOHORA CRISTINA FLOREZ BARRERA
GERENTE ESANT S.A. E.S.P.